

CUENTA INTEGRAL
Estado de Cuenta



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
FAIS 2012

CR.00204
C30.03-00174-24-AMT

C. HIGUERA NO. 70
COL. CENTRO
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
45640 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

-01
110174
911

NÚMERO DE CUENTA
4055752299
NÚMERO DE CLIENTE
28711577
RFC
MTZ850101889

CLABE INTERBANCARIA
021320040557522996

RESUMEN DE CUENTAS

▶ Saldo Inicial del Periodo	\$ 1,137,571.30
▶ Depósitos/ Abonos	\$ 0.00
▶ Retiros/Cargos	\$ 0.00
▶ Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 0.00
▶ Saldo Final del Periodo	\$ 1,137,571.30
▶ Sucursal	00174
▶ Plaza	03
▶ Días Transcurridos en el mes	30
▶ Período del	01/06/2022 al 30/06/2022

La fecha de corte coincide con el período indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
4055752299	0.00%	\$0.00	0.00% Antes de Impuestos	-4.50% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA INTEGRAL	
Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 0.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 1,137,571.30
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 0.00
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

Información SPEI's Enviados durante el periodo del 01/06/2022 al 30/06/2022

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Receptor	Nombre del Beneficiario *	Cuenta Beneficiaria	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia

* Dato no verificado por esta institución
CoDi: Operación procesada por CoDi®

Información SPEI's Recibidos durante el periodo del 01/06/2022 al 30/06/2022

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Emisor	Nombre del Ordenante	Cuenta Ordenante	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Aclaraciones:		Cargos Objetados por el Cliente		
No. Cuenta	Subfolio	Fecha Alta	Monto	Descripción

Promociones

Mensajes Importantes

0120000020400091112

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,

Apreciable cliente,

Te informamos que a partir del 01 de Agosto de 2022, las comisiones por aclaraciones, cancelaciones y devoluciones en transferencias internacionales serán las siguientes:

Concepto	Precio
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) no recientes enviadas al extranjero (antigüedad igual o mayor a 2 meses)	80.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	40.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional
Cancelación de orden de pago enviada (traspaso) hacia el extranjero	40.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional
Devolución o Cancelación de orden de pago recibida (traspaso) del extranjero	40.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional

El ajuste a la tarifa se deriva de los costos operativos que se desprenden de los escenarios mencionados de investigaciones para Transferencias Internacionales. Este documento no modifica ni implica cancelación alguna a los términos y condiciones del Contrato salvo la adición de las tarifas que se expresan aquí.

En caso de no estar de acuerdo con los cambios antes mencionados, te pedimos contactar a tu Ejecutivo de Cuenta. Con su apoyo, podrás resolver cualquier duda que tengas y siendo el caso, tomar la decisión que más convenga a tus intereses en cuanto al servicio que tienes contratado con nosotros acorde al Art. 7 de la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; esto dentro de los treinta días posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a tu cargo.

Si requieres mayor información al respecto, contacta a tu Ejecutivo de Cuenta.

A partir del 1° de Agosto de 2022, el Contrato único de Cuenta y/o Banca Electrónica tendrá los siguientes ajustes:

- (1) CFF (Cash Flow Forecasting): Se adiciona sección para contratación del servicio y anexo de comisiones para la prestación del servicio.
- (2) API (Application Programming Interface): Se adiciona sección para contratación y anexo de comisiones para la prestación del servicio.
- (3) H2H: Incorpora la posibilidad de insertar dos cuentas para el cobro de comisiones dentro de la solicitud operativa y en el contrato se prevé que para el caso del no pago, el banco se reserva la facultad de la suspensión en la prestación del servicio.
- (4) Anexo de comisiones del Contrato Único de cuenta y/o Banca electrónica:
 - a) Transferencias cuentas propias HSBC México, Transferencias cuentas propias HSBC México cuando el precio sea definido en USD (aplica para HSBCnet básico, HSBCnet negocio, HSBCnet empresas, HSBCnet corporativo)
 - b) Costo de copia fotostática de comprobantes en sucursal
 - c) Se adiciona comisión por aclaraciones, cancelaciones y devoluciones en transferencias internacionales.
 - d) SWIFT, cambios aplicables a envío de estado de cuenta reporte fin de día MT940 y envío estado de cuenta de los reportes intradía MT942
 - e) Conexión corporativa se adicionan montos para USD

A partir del 1° de Agosto de 2022, el Contrato único de Productos y servicios empresariales tendrá los siguientes ajustes:

- (1) Tarjeta Empresarial: Sección 2, se modifica cláusula tercera referente a tarjetahabientes y tarjetas adicionales
- (2) Tarjeta Corporativa: Sección 3, se suprime cláusula cuarta.
- (3) CODI: Sección 12, se realizan modificaciones relativas a API QR y API push, así como en el anexo respectivo.
- (4) Se actualiza anexo 3 "Carta solicitud tarjetas nuevas, adicionales y/o mantenimiento Tarjeta Corporativa.

A partir de Julio 2022, el Contrato tendrá cambios en los paquetes:

- (1) Cambio en el costo del Paquete Soluciones Empresariales
- (2) Cambio en el costo del Paquete Crece

Para mayor información puedes consultar: (a) el sitio de HSBC Banca de Empresas México <http://www.empresas.hsbc.com.mx>, y (b) los términos y condiciones del contrato de adhesión con número de RECA 0310-437-033756/06-02466-0622, en la página de la CONDUSEF <https://phpapps.condusef.gob.mx/reca/index.php>

En caso de no estar de acuerdo con los cambios antes mencionados, te pedimos contactar a tu Ejecutivo de Cuenta. Con su apoyo, podrás resolver cualquier duda que tengas y en su caso tomar la decisión que más convenga a tus intereses en cuanto al servicio que se tiene contratado con nosotros, de conformidad con el art. 7 de Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; esto dentro de los treinta días posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a tu cargo.

INFORMACIÓN GENERAL

110175

911

CONTÁCTANOS

- ▶ Para mayor información, aclaraciones, reclamaciones, o sugerencias llama o escribe a **Centro de Atención:**
Teléfono: 55 5721 3390 a nivel nacional
E-mail: mexico_soportec@hsbc.com.mx
- ▶ HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma # 347, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México, Ciudad de México (Oficina del Titular), y por correo electrónico mexico_une@hsbc.com.mx o teléfono al 55 5721-5661 desde cualquier parte de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx, teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.
- ▶ **GAT:** A la Ganancia Anual Total neta expresada en términos porcentuales anuales, que, para fines informativos y de comparación, incorpora los intereses que generen las operaciones pasivas de ahorro, inversión y otras análogas, que celebren las Instituciones de Crédito con los Usuarios, menos todos los costos relacionados con la operación, incluidos los de apertura, será expresado tanto en términos reales como nominales, de conformidad con las disposiciones que al efecto emita el Banco de México para su cálculo.
- ▶ La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

CONDUSEF

Para mayor información y comparación sobre comisiones puede consultar la página de internet www.condusef.gob.mx teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.

¿Pueden cambiar las tasas de interés?

Si, éstas están sujetas a las condiciones de mercado existentes, y sobre todo en tasas de interés variable que están referenciadas a una tasa base (CETES, TIE, etc.).

¿Cuál es el plazo para presentar una aclaración o reclamación?

En el caso de aclaraciones o reclamaciones sobre cuentas de depósito bancario de dinero a la vista con o sin chequera, con o sin tarjeta de débito hasta por un monto de moneda nacional equivalente a 50,000 UDI, usted cuenta con **90 días naturales** contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio, para solicitar la aclaración o reclamación correspondiente.

Consulte nuestro Aviso de Privacidad en www.hsbc.com.mx o en la sucursal HSBC de su preferencia.

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
C/V	COMPRA/VENTA	PF	PERSONA FÍSICA
CDA	INVERSIONES A PLAZO FIJO	PM	PERSONA MORAL
CEI	CONEXIÓN EMPRESARIAL INTERNET	POS	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CI	COBRO INMEDIATO	RAP	RECEPCIÓN AUTOMATIZADA DE PAGOS
COM	COMISIÓN	REC./RCDA	RECIBIDO(A)
CPN	CONEXIÓN PARA NEGOCIOS	RET/W/D	RETIRO
CR	TRANSFERENCIA INTERÉS DE CRÉDITO	REV	REVERSO
DEP	DEPÓSITO	S/P	SUBPRODUCTO
DEV	DEVOLUCIÓN	SG	SOBREGIRO
DIV	DIVISAS	SPEI	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS
FID.	FIDUCIARIO	SPEUA	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE USO AMPLIADO
INTS/INT	INTERESES	T PROM NOM	TASA PROMEDIO ANUAL
INV./INVERS	INVERSIÓN	TDA	CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TDC	TARJETA DE CRÉDITO
LD	LÍNEA DIRECTA	TIP	TRANSFERENCIA INMEDIATA DE PAGOS
OP	ORDEN DE PAGO	TRANSF/TRAN	TRANSFERENCIA
OPI	ORDEN DE PAGO INTERNACIONAL	UDI	UNIDADES DE INVERSIÓN
OTP	CONTRASEÑA ÚNICA	DLLS	DÓLARES



Este producto se encuentra protegido por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Página web: www.ipab.org.mx

